

Fecha 13.03.2009	Sección Política	Página 14
---------------------	---------------------	--------------

Se violó la ley

## La Conagua otorgó 66% más líquido del solicitado

México ▶ Daniel Venegas y Fernando Damián

La Comisión Nacional del Agua otorgó títulos para el aprovechamiento del agua sin tomar en cuenta la disponibilidad de los acuíferos, por lo cual ha asignado 66 por ciento más de lo solicitado por los usuarios.

De acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2007 de la Auditoría Superior de la Federación, la Conagua no cumplió con la ley de Aguas Nacionales porque no contó con dispositivos para medir el volumen de agua concesionada, no supervisó la instalación de los medidores, no verificó los volúmenes usados al amparo de los títulos, y contó sólo con cinco inspectores en cada organismo de cuenca para revisar 34 mil 593 títulos por año.

La auditoría reveló que los ingresos son insuficientes para proveer los medios que demanda la gestión de agua, ya que los ingresos captados durante 2007, por 7 mil 114 millones de pesos, representaron 22.5 por ciento de los 31 mil 617 millones de pesos erogados por Conagua respecto del uso de 132 mil millones de metros cúbicos anuales, que representan 55.5 por ciento del volumen concesionado.

En el periodo 2003-2007 se incrementó 22 por ciento el consumo de agua, mientras la recaudación

disminuyó 8 por ciento.

Agrega que en Conagua se detectaron diferencias en los montos de las ampliaciones y reducciones por 818 millones 26 mil pesos entre lo reportado en la Cuenta Pública y los estados del ejercicio de presupuesto de esa comisión.

Además, el informe señala que Conagua informó que en la Cuenta Pública 2007 solicitó una ampliación neta de su presupuesto para cubrir un déficit en el pago de energía eléctrica por mil 500 millones de pesos pero que dicha ampliación fue destinada indebidamente para pagar un anticipo por los consumos de 2008. ■M

ARCHIVO



El titular de la comisión



Página 1 de 1  
\$ 14871.99  
Tam: 151 cm2  
BHERRERA